

OPINIÓN

CARTAS

¿Abrir el cabotaje? Hay otro camino

Señora Directora:

Estos días se ha vuelto a hablar de "abrir" el cabotaje marítimo para aumentar la participación extranjera y favorecer la competencia. Un estudio de la consultora Quiroz indica que, al menos al sur de Puerto Montt, se observan niveles bajos de concentración, ausencia de barreras de entrada relevantes para oferentes locales, competencia en el mercado de conectividad, poder negociador de los clientes en el caso de los servicios a la acuicultura y rivalidad con oferentes foráneos en el caso de los servicios turísticos.

Si de ganar eficiencia se trata, se sugiere un camino distinto a la apertura del cabotaje. El marco normativo del sector contiene numerosos elementos innecesarios, redundantes o ineficientes, que no se justifican mayormente en el contexto tecnológico y de desarrollo actual de la industria, y particularmente en la navegación por aguas costeras o interiores donde opera el cabotaje sur-austral.

Una iniciativa tendiente a modernizar

la normativa sectorial en esta línea, buscando aligerar la carga regulatoria del sector, tiene el potencial de generar incrementos de eficiencia equivalentes o incluso mayores a los que se pueden alcanzar por la vía del levantamiento de reserva de bandera, pero sin poner en riesgo la presencia de la bandera chilena en nuestro mar ni afectar a los trabajadores del sector.

MANUEL BAGNARA
GERENTE GENERAL ARMASUR AG

El agua y la paradoja de Jevons

Señora Directora:

Aunque la sequía se proyecte en aumento para Chile, existen dos grandes vías para resolver cualquier escasez de recursos: aumentar el número de formas no tradicionales, o bien aumentar la eficiencia con que se usan.

Pero primero es clave identificar a los actores que más usan agua, reconocimiento que, para el caso de Chile, recae en el sector agrícola, con un imbatible 82%. Luego es importante identificar las

reglas del juego en el sector, lo que, en Chile, se traduce en el Código de Aguas. Y aquí existe una observación práctica importante: aunque el río se haya secado, quien posea pozos profundos puede seguir sacando agua. Lo complejo de esto es que, a pesar de que se traten como "aguas distintas", ambas están conectadas y una afecta directamente a la otra.

Sin duda esto complica el escenario, que acelera un fenómeno que se conoce como la "Paradoja de Jevons", aplicada al agua. En simple, mientras mayor eficiencia en el uso del agua, más se usa el recurso. Esto previo, aplicado a una cuenca donde existen derechos sobre-otorgados, significa que, con más eficiencia, se seca más rápido. Con eso visto, ¿cómo recuperamos nuestras cuencas sin acelerar la paradoja?

CRISTIAN ESTRADA
FUNDADOR DE EPICAGUA

¡El también lo hizo!

Señora Directora:

La declaración de la presidenta de la

Unión Demócrata Independiente, en cuanto a que el Ministerio Público sería "el brazo armado de la izquierda", se parece mucho al reclamo que hace un niño cuando lo reprimen, echando al agua (justamente o no) a otro.

No es cierto que el Ministerio Público se haya interesado en un caso de infracción de tránsito a propósito del subsecretario de Desarrollo Regional, Felipe Salaberry. Se trata de un supuesto caso de tráfico de influencias, posible agresión verbal a un funcionario público y quién sabe cuánto más.

Si el hecho no ocurrió, el subsecretario podrá tomar las medidas que estime necesario para proteger su honra. Pero parece bien disparatado andar acusando al Ministerio Público de involucrarse en una especie de guerrilla política.

MARCELO MUÑOZ PERDIGUERO

Incendios: sí en Brasil, no en Bolivia

Señora Directora:

Hace poco tiempo todo el mundo, incluido el G7, desarrollaba una intensa

campaña por diversas vías para poner en primera plana el feroz incendio en la Amazonía, incluidos ataques a la soberanía y al gobierno de Brasil en beneficio de un internacionalismo progresista que no termina de instalarse, mientras sea en desmedro del Estado.

Hoy sabemos que Bolivia continúa sin poder apagar los incendios y ya van cinco millones de hectáreas quemadas. Pero en una semana dominada por el medio ambiente, no hay una sola voz que se levante contra la ineficiencia boliviana para enfrentar lo mismo que se criticaba a Brasil.

Al parecer no eran los incendios o la preocupación por el medio ambiente lo que realmente movía a algunos líderes políticos. El oportunismo y el acarrear aguas al molino partidista o de intereses mezquinos ha sido lo fundamental y, el medio ambiente un instrumento para aprovecharse de los reales efectos que los comunes podemos sentir y sufrir.

JORGE SANZ JOFRE
ACADÉMICO I. HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

IMPERDIBLE EN

DF FULL

Tesla podría doblar la vida de sus baterías. ¿Y si Tesla hubiera conseguido que sus baterías durasen más de un millón y medio de kilómetros con una capacidad energética por encima del 90% durante su vida útil? Las implicaciones serían enormes, comenzando por el negocio de los robotaxis o coches autónomos, pero también para las flotas de autobuses o camiones.

Un reconocido investigador en baterías de litio, Jeff Dahn, quien trabaja para Tesla, publicó un estudio en The Journal of the Electrochemical Society describiendo una pila que "debería de poder proporcionar energía a un vehículo durante un millón de millas".

Hoy la vida media de una batería para automóvil es de unos ocho años. Si fuese posible conseguir 4.000 ciclos de carga, dicha vida podría duplicarse.

LO+LEIDO

DF

- 1 Dólar en Chile revierte ganancias de la mañana e ignora aversión al riesgo global
- 2 La economía chilena pasó agosto: crecimiento sorprende al alza gracias a la minería
- 3 Clínica Las Condes tiene su mejor jornada en casi dos años en la bolsa tras OPA de Cecilia Karlezi
- 4 Aeropuerto de Miami: el frente de batalla de las aerolíneas tras alianza Latam-Delta
- 5 Forever 21 se declara en quiebra y se suma a la lista de minoristas que bajan la cortina

TRIBUNA LIBRE

En su fallo por el proyecto minero-portuario Dominga, la Corte Suprema le dijo al Tribunal Ambiental que ahora deberá pronunciarse acerca del fondo, es decir, sobre los argumentos técnicos que fundaron el rechazo original a esa iniciativa de inversión. Pero eso en su fallo, la Suprema también apuntó a la institucionalidad ambiental, obligando a pronunciarse a un tribunal no inhabilitado, y esto subraya el carácter kafkiano de nuestra Ley de Tribunales Ambientales: debido a que los tres ministros titulares del Tribunal Ambiental de Antofagasta ya participaron de la decisión original, ahora están inhabilitados.

En circunstancias normales actuarían los dos ministros suplentes, uno de los cuales es abogado y el otro, licenciado en Ciencias. Pero el primero asumirá en las próximas semanas la presidencia del Tribunal Ambiental de Santiago, por lo cual sólo quedará en Antofagasta el segundo de ellos para constituir el Tribunal. Como la ley exige que haya un quórum de tres ministros para fallar, el Tribunal Ambiental deberá constituirse con dos ministros de la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Y ahí está la paradoja. Porque la Corte Suprema le ordena al Tribunal Ambiental analizar la parte técnica del caso Dominga a dos (de tres) ministros que no son especialistas en materia ambientales. El tribunal

Dominga o el Día de la marmota



ROBERTO PASTÉN
PROFESOR ASOCIADO,
INSTITUTO DE
ECONOMÍA, U. AUSTRAL
DE CHILE, EX MINISTRO
TITULAR DEL TERCER
TRIBUNAL AMBIENTAL

“La paradoja es ordenar que analicen la parte técnica de este caso a dos (de tres) ministros del Tribunal Ambiental que no son especialistas en materia ambientales”.

podría decidir esperar a tener nombrados a los dos ministros que le faltan —un titular y un suplente—, pero la experiencia indica que el tiempo que la autoridad demora en nombrar a los ministros de los tribunales ambientales es tan largo, que lo más probable es que pasen meses antes de que se concrete, considerando que todos los esfuerzos de la institucionalidad ambiental están hoy abocados a la COP 25.

En definitiva, lo más probable es que una decisión tan compleja como ésta terminará siendo resuelta por un ministro especialista y dos ministros generalistas; donde lo más seguro es que el peso del análisis técnico recaiga en una sola persona.

Pero como esa decisión es reclamable ante la Corte Suprema por cualquiera de las partes que no se sienta conforme con la decisión del Tribunal Ambiental, la decisión final termina devenida en un juego de nunca acabar parecido al de aquella famosa película estadounidense de 1993 protagonizada por Bill Murray, "El día de la marmota", en la cual el protagonista se encuentra atrapado en un ciclo que lo lleva a despertar cada mañana en el mismo día.

En el filme, el protagonista sólo puede escapar a este destino mudando de vida. Quizá sea tiempo de seguir su ejemplo y de modificar nuestra ley de Tribunales Ambientales para romper con este verdadero círculo del día de la marmota.

Opinión

E

Editorial

Haciendo historia con sangre hispana

Hoy, "Día de la Raza o la Hispanidad", por estos confines brindamos nuestro homenaje a tantos españoles pioneros.

En una celebración como la de hoy 12 de octubre - "Día de la Raza o Día del Encuentro entre dos Mundos" en nuestro planeta -, en que se rememora la expedición de Cristóbal Colón llegando en este día de 1492 a costas americanas, por estos confines sur australes patagónicos, honramos la memoria de ilustres españoles que resplandecen en su pretérito: Pedro de Valdivia, que en 1500 descubre el Lago Llanquihue; Alonso de Ercilla, que hace versos aquel señero episodio, y Vicente Pérez Rosales, que puebla, dinamiza y siembra las primeras semillas del progreso en la zona.

Desde esos albores, que el maravilloso paisaje natural y marítimo de nuestra región, deslumbró y cautivó irresistiblemente a aquellos nobles precursores hispanos que llegaron hasta el golfo de Ancud y se contactaron con pacíficas tribus chilotas. Al punto,

"Recordamos a Pedro de Valdivia, que en 1500 descubrió el Lago Llanquihue; a Alonso de Ercilla, que lo hizo versos; y a Vicente Pérez Rosales, que pobló el sur indómito"

que el poeta aventurero Alonso de Ercilla y Zúñiga, labró en un añoso tronco aquellos inmortales versos: "Aquí llego, donde otro no ha llegado/ don Alonso de Ercilla, que el primero/ en un pequeño barco deslustrado/ con sólo diez pasó el desaguadero". En esta jornada de la hispanidad, que toca muy de cerca a Puerto Montt, en sus comienzos de superación, sobresalen distinguidos españoles llegados a inicios de 1900, que han aportado sus capacidades, laboriosidad, perseverancia y espíritu emprendedor, en pro del desarrollo comercial, económico y del progreso local y regional. Entre los más antiguos, están Miguel Simonet, artista; Julio Ivars, capitán de Carabineros; Victoriano Sanz y Alejandro Carrascosa, comercio; José y Eugenio Fernández, tienda "Nuevo Mundo"; Hilarión Rojo, zapatería "La Madriña"; Moisés Arza, panaderías; Antonino Martínez y Eugenio Galilea, bazar "Blanco y Negro", y Martín Ercoreca, agencia El Águila, entre otras familias de dignísima descendencia.

En este día especial, nuestro reconocimiento a esos pioneros españoles, a nuestras raíces indígenas, colonos alemanes e inmigrantes de hoy. Artífices de una soñada prosperidad puertomontina y patagónica, que ya comienza a florecer.

C

Columna



Manuel Bagnara Vivanco. Gerente General ARMASUR A.G.

Competitividad es la palabra

Hace algunos días, un medio de comunicación nacional publicó la noticia de que el Gobierno excluirá de la apertura de cabotaje, a las pequeñas navieras del extremo sur de Chile. El tratamiento que se dio a esta información, constituye a nuestro juicio una oportunidad para compartir argumentos que permiten comprender, las características propias de esta actividad desde Puerto Montt al sur de Chile. A partir de nuestra ciudad puerto, el continente se desmembra. Fiordos y canales se convierten en la principal carretera que une a miles de personas que viven y trabajan en el territorio, así como a

cientos de empresas que tienen sus dependencias aquí y que movilizan toneladas de materia prima y productos como parte de su cotidianeidad. Esto ha significado un aumento de la demanda de servicios navieros y portuarios que sigue creciendo. Nuestra realidad en este plano es muy distinta de la

que existe hacia el norte y que fue el área donde nació el proyecto de apertura de cabotaje para cruceros extranjeros, que dio inicio al análisis sobre si una apertura de cabotaje total es lo mejor para Chile. Durante los últimos 25 años, se ha quintuplicado la cantidad de naves acá. Tenemos el 95% de las recaladas de barcos con bandera nacional en la zona y el 90% de las naves mayores del país. Contamos con más de 3.000 personas embarcadas, una flota de 250 embarcaciones, 20 mil empleos directos y 300 mil zarpes al año mientras en el norte hay 3000. En 1994, los astilleros de la zona norte triplicaban los de la zona sur austral y hoy se han ido cerrando porque actividades como la pesca están golpeadas y en búsqueda de una reconversión laboral, en contraste con que a nosotros nos hacen falta más de estas empresas. Por lo tanto, a la hora de hablar de cabotaje, nuestra zona extrema del sur de Chile no tiene problemas de competencia. Lo que buscamos - y en eso trabajamos como gremio de forma sostenida y con total convicción -, es un escenario normativo que responda a nuestra realidad marítima de cercanía de costa en el sur austral; moderno y que garantice competitividad para seguir aportando al desarrollo sostenido, que de verdad nuestro continente mirado desde el mar necesita.

H

Humor

Por Actos



F

Frases

"Infraestructuras deben modificarse para fragilidades de los adultos mayores"

Cecilia Morel, Primera Dama de la República, y "ciudades más amigables" para ellos en esta región.

"Es la voluntad política y ciudadana la que hará posible toda esta transformación"

La misma máxima autoridad femenina nacional, al informar que en noviembre se propondrá la Ley de Envejecimiento Positivo, en su reciente visita a Puerto Montt.

N

Nuestro archivo

70 años | 12 de octubre de 1949

90 años celebra hoy Colegio San F. Javier

El Colegio San Francisco Javier de Puerto Montt conmemora hoy 90 años de ininterrumpida labor al servicio de la educación sureña, cumplidos el 22 de marzo de este año y cuya celebración ha sido fijada para esta fecha. Grande es el progreso de este plantel, el cual cuenta con una asistencia media de 400 alumnos.

20 años | 12 de octubre de 1999

Nueva pasarela en la isla Tenglo

Una nueva pasarela peatonal, en el sector Capilla, frente a Anahuac, de la isla Tenglo, fue inaugurada por el alcalde de Puerto Montt, Raúl Blanco, en una visita realizada al sector. Con esta construcción, cerca de 40 familias no tendrán que depender de las mareas para poder transitar por el mencionado lugar insular.

1 año | 12 de octubre de 2018

Río Maullín postula a Santuario natural

El resguardo del río Maullín marca la agenda de la actualidad. Las cuatro comunas vinculadas a sus aguas están realizando acciones destinadas a evitar su daño por contaminación. Y a fines de diciembre se presentará la carpeta a Monumentos Nacionales, para que ese brazo fluvial sea declarado Santuario de la Naturaleza.

CUENTAN QUE

Directivo de la Fiscalía Nacional declara que Sergio Moya trataba "periódicamente" de averiguar sobre Operación Huracán

ANDRÉS LÓPEZ

"He visto en la prensa que el fiscal (Sergio) Moya dijo que hubo un acuerdo para probar el software con el que se interceptaban los mensajes, pero eso es falso, ya que en esa fecha (5 de octubre de 2017) no sabemos que existía tal herramienta o software probable".

Esta es parte de la declaración como testigo de Mauricio Fernández, director de la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos, Medicamentosales y Crimen Organizado de la Fiscalía Nacional (Údico), quien fue interrogado como testigo por el fiscal Raúl Espinoza y el equipo de detectives de la Fuerza de Tarea Aysén de la PDI. Su unidad, a partir de octubre, prestó apoyo a la Fiscalía de La Araucanía en materia de análisis de evidencias incautadas en la operación Huracán, el conocimiento que tuvo del supuesto software "Antorcha" y respecto de una reunión en la que participó el fiscal Sergio Moya, quien actualmente es indagado en calidad de imputado por presunta obstrucción a la investigación en ese caso.

La Operación Huracán ocurrió hace dos años, a mediados de septiembre de 2017, cuando se realizaron las detenciones de los comuneros, entre ellos el líder de la CAM Héctor Lillaú, luego de supuestas interceptaciones de mensajes de WhatsApp realizados por Carabineros de la zona a partir de un presunto software que posteriormente se determinó que no existía. Esta unidad es liderada por el exmayor Patricio Marín y estaba bajo la supervisión del entonces director de Inteligencia de la policía uniformada, Gonzalo Bá. Ambos están formalizados junto a un grupo de excarabineros y Alex Smith, "el profesor", quien supuestamente interceptaba los mensajes y se los enviaba a los policías.

Pero esa supuesta información de

inteligencia no fue solamente ocupada en ese caso, dado que también supuestamente daba cuenta de una eventual filtración de información de una Funcionaria de la Fiscalía de La Araucanía hacia la CAM, situación que generó otra indagatoria. Sin embargo, en enero de 2018 la fiscalía desestimó investigar a los comuneros, así como la posible filtración, dado que indicaron que el programa "Antorcha" nunca existió y que la evidencias habrían sido implantadas por los policías para justificar la detenciones. En ambos procesos, los imputados fueron sobreesidos.

LA DECLARACIÓN

El testimonio de Mauricio Fernández, que es parte de la carpeta investigativa del caso, da cuenta de que se reunió el 5 de octubre de 2017 con los fiscales Tania Sironvalle y Sergio Moya. El objetivo era tener su visión sobre el uso de antecedentes que fueron entregados en concordancia con la Ley de Inteligencia, dado que ambos tenían experiencia en temas complejos.

Moya actualmente está siendo indagado por sus presuntos contactos con Smith, a mediados de septiembre de 2017, cuando se realizaron las detenciones de los comuneros, entre ellos el líder de la CAM Héctor Lillaú, luego de supuestas interceptaciones de mensajes de WhatsApp realizados por Carabineros de la zona a partir de un presunto software que posteriormente se determinó que no existía. Esta unidad es liderada por el exmayor Patricio Marín y estaba bajo la supervisión del entonces director de Inteligencia de la policía uniformada, Gonzalo Bá. Ambos están formalizados junto a un grupo de excarabineros y Alex Smith, "el profesor", quien supuestamente interceptaba los mensajes y se los enviaba a los policías.

"En la reunión manejé la información con extrema reserva y únicamente analizando el alcance de la resolución judicial que les daba la legalidad a los antecedentes

obtenidos por Carabineros y que era el centro del suceso penal de la evidencia recolectada. Esta era una resolución del ministro (de la Corte de Apelaciones de Temuco) Aser Padilla que autorizaba a intervenir teléfonos (...). A esa fecha ninguno de nosotros tenía idea de cómo se había logrado por Inteligencia de Carabineros recuperar la información liberada para esa investigación", declaró, Mauricio Fernández descartando así que en esa reunión se haya tomado algún tipo de acuerdo vincularlo con la causa Huracán.

Sobre los oficios de liberación, es decir, los documentos que fueron entregados al Ministerio Público por parte de Carabineros con información de Inteligencia con los supuestos chats de los comuneros, Fernández manifestó que no tuvo acceso a ese documento.

Luego explicó cómo se enteró de la supuesta filtración de información desde la Fiscalía de La Araucanía: "En esta reunión el fiscal Moya me planteó que había recibido información de algún tipo de filtración respecto de la información, lo que sabía en base a dichos del mayor Marín, con quien yo sabía que mantenía una relación histórica". Posterior a eso, agregó que habló de la situación con el fiscal regional de La Araucanía, Cristián Paredes, quien le manifestó que ya sabían de esos antecedentes y se había abierto una investigación. "Sergio Moya periódicamente trataba de averiguar cómo iba la investigación de Huracán, y cuando comenzaban a surgir las sospechas de la atulización de la evidencia no le dejaba al respecto, ya que yo sabía de su cercanía con el mayor Marín. Respecto a los filtraciones, no recuerdo haber hablado con él nuevamente a ese respecto", declara Fernández.

En paralelo a Huracán estaba la Operación Avelos, un caso que indagaba desde 2012 el fiscal Moya y que tenía relación con la búsqueda de dos exescribas



El fiscal Sergio Moya.

involucrados en la muerte de un policía en Argentina y la supuesta información de armas desde ese país, tema en el que se hablaba en los supuestos chats interceptados a los comuneros.

Sobre Avelos, Fernández explicó en su testimonio que "la investigación revivió para nosotros a raíz de Huracán, ya que Sergio Moya comenzó a mencionar algunos contactos que le generaron con un fiscal de Neuquén (...), de hecho Moya ahí nos comenzó a pedir cosas puntuales para su investigación".

Luego, el fiscal pregunta: "¿Sabe usted por qué se reactiva esta investigación justo después de realizada la Operación Huracán?". Fernández responde: "No lo sé, pero creo que Sergio Moya lo hizo para obtener más protagonismo, como

para participar de una diligencia similar, ya que también ha mencionado que él iba a 'reventar Huracán', ya que el supuesto estaba listo con una investigación para detener a los mismos imputados que hubo en la Operación Huracán". Agregó que la única actividad que tuvo en Avelos fue gestionar una reunión que no se concretó y el levantamiento de información de un listado de sujetos en Argentina que Moya le pasó.

Al terminar su testimonio, el director de la Fiscalía Nacional indicó: "Mi sensación es que hay mucho acanudo de los hechos y versiones para hacerlos calzar con otros circunstancias ajenas a esta investigación por parte del fiscal Sergio Moya; esto de decir que se acordó probar un software (Antorcha), cuando uno ha visto por la prensa que se tuvo que inventar improvisadamente y mucho después, es falso, ya que el 5 de octubre de 2017 no se sabía para nada de este supuesto software".

Fuentes cercanas al fiscal Moya indican que la Operación Avelos siempre estuvo activa desde 2012 y se revivió a raíz del caso Huracán, así como tampoco buscaba una figuración en los medios. Agregó que en la reunión del 5 de octubre se concluyó que la técnica investigativa de esa unidad de Carabineros debía ser demostrada o probada, dado que esos mensajes no podían tener un origen indeterminado y explicar que a esa época no existía el concepto "Antorcha", pero sí se sabía que lo que decía Carabineros era falso. "Yo diría que Carabineros era una o dos ocasiones, pero con el afán de determinar si esa técnica investigativa era útil para el caso que Moya indagaba".

Al ser contactado Sergio Moya, declinó dar declaraciones, porque hay un proceso judicial en curso.



ARMASUR:

Armasur y sindicato de Anahuac trabajan juntos por diversificación de pescadores hacia la marina mercante

Una charla con los hijos de los miembros del Sindicato de Pescadores de Anahuac de Puerto Montt fue la actividad inicial de las acciones que esta organización y Armasur han comenzado a realizar para gestionar, con una mirada sostenible, la integración de las futuras generaciones de estas familias pescadoras en la marina mercante Sur Austral como tripulaciones embarcadas en los barcos del gremio naviero.

Manuel Bagnara, gerente general de Armasur, explicó a los jóvenes lo que es el gremio y por qué están interesados en apoyar la instrucción. "Cuando nacimos hace 27 años como gremio, lo hicimos para trabajar de manera conjunta por el desarrollo competitivo de la zona sur austral, con una gestión que fuese responsable, pensando en las futuras generaciones que, con el paso del tiempo, serán los herederos del legado que nuestro mar nos entrega y donde actualmente, las 32 empresas asociadas de nuestra organización hacen su trabajo. Hoy, desde Puerto Montt y hacia el sur, la principal carrera es marítima y por ello, a medida que crecen las actividades productivas aquí, también se hace nuestra industria, y qué mejor que sea el talento local, el de los jóvenes que ven en el mar su vocación y que nacieron y viven acá, quienes se embarquen y tripulen nuestras naves. Por eso trabajamos intensos y permanentemente por profesionalizar la educación técnica. Por eso dimos vida a ONC Canalés. Por eso creamos el buque de instrucción marítima Capitán Williams y por ello, estamos muy contentos de que el Sindicato de Pescadores de Anahuac haya aceptado que avanzamos juntos en este tema, partiendo con sus hijos", precisó.

El trabajo conjunto se consolidará dentro de las próximas semanas con la firma de un convenio entre Armasur y el Sindicato de Anahuac, constituyendo la base de un programa de acciones que incluirá la diversificación enfocada en los jóvenes que integran estas familias para embarcarse y también en el fortalecimiento del borde costero de Puerto Montt, extendida como una



La charla fue la primera actividad en apoyo a la instrucción de los nuevos marinos.

El Sindicato de Pescadores de Puerto Montt será parte de los gestos que junto a Armasur, de un proyecto que integrará a las nuevas generaciones a la marina mercante.

ciudad puerto, activándose a su vez la realización de un simulacro para la prevención de emergencias marítimo portuarias por parte de la Sexta Compañía de Bomberos de la comuna, la cual posee a su vez desde hace dos años un convenio con el gremio sur austral para tal efecto.

Juan García, presidente del

Sindicato de Pescadores Anahuac, valoró la suscripción de este acuerdo. "Nos interesa este convenio por todo lo que está pasando hoy, lo difícil que es sostener el tema pesquero. La situación de la pesca está muy complicada. Yo diría que hasta tiene fecha de vencimiento. Tenemos que buscar alternativas para que nuestros hijos puedan hacer algo diferente que les pueda cambiar la vida. Como padres, por más que queremos esta actividad, no sería justo decir que no me mi hijo sea pescador. Hay que buscar mecanismos diferentes y transferir a la marina mercante ya que es una excelente herramienta para que los niños puedan estudiar algo y salir adelante, más aún porque con Armasur nos conocemos desde hace muchos años y existe la confianza que ha permitido que ellos a su vez, hayan elegido a esta caleta por nuestra responsabilidad y cumplir con los compromisos que asumimos", puntualizó.

Manuel Bagnara agregó que "este convenio lo que hace es unir dos voluntades: de la industria, donde estamos nosotros, para apoyar la preparación de nuevas tripulaciones para nuestras naves, y la de ellos, de tener un espacio en su proceso de diversificación manteniéndose en su hábitat natural que es el mar. Es una reconversión natural desde la pesca artesanal hacia la marina mercante. Es algo muy potente, bien programado, con acciones claras que incorporará capacitaciones, entregará espacios para prácticas y apoyará con atención pedagógica personalizada a algunos de los jóvenes que lo necesitan para prepararse y formar parte de las futuras tripulaciones de nuestro sur austral", concluyó.

ESTADO DE EMERGENCIA EN EL PAÍS

Alcaldes nivelan en \$ 400 mil el ingreso mínimo de los trabajadores municipales

EN LA REGIÓN. Algunos ya lo están aplicando, pero otros lo tienen previsto a contar del año 2020.

Erwin Schnaidt Ávila
erwin.schnaidt@diarionlanquihue.cl

En medio del clima de manifestaciones ciudadanas, llamó la atención la declaración del alcalde de Quintero (Región de Valparaíso), quien resolvió definir un mínimo de \$400 mil para aquellos sueldos de trabajadores del municipio que no superen ese monto.

Según Mauricio Carrasco, en la búsqueda de "acortar las brechas y la desigualdad del país", a contar del 1 de enero del 2020, ningún trabajador de ese municipio recibirá menos de \$400 mil al mes, lo que beneficiará a trabajadores del aseo de calles, asistentes de camiones recolectores de basura, asistentes de la educación y asistentes de aseo de oficina, "porque todo el resto gana más de \$400 mil", expuso.

YA LO APLICAN

Aunque parezca una medida innovadora, no lo es tanto para algunos municipios de la región. Emilio González, alcalde de Los Muermos, comentó que "nosotros la instalamos como política comunal hace ya un

"Esto es un primer paso y un indicio de que desde las entidades públicas también podemos hacer un esfuerzo para mejorar la calidad de nuestros trabajadores".

Mauricio Carrasco,
alcalde de Quintero.

año; es decir, este es el segundo año efectivo, en que nadie gana menos de eso, tomado como renta bruta".

Dijo que la decisión alcanzó a seis personas que obtenían el sueldo más bajo pagado por esa administración, que se desempeñan en servicios de aseo dentro de la Municipalidad, como contratación directa.

González apuntó que en la carrera funcionaria municipal los contratos están fijados por grados, por lo que un alcalde no puede aumentar o reducir esas rentas. Añadió que en esa corporación no existen grados de menos de \$400 mil bruto mensual, "de acuerdo al mejoramiento de la Ley de Rentas".

Fernando Grandón, alcalde de Futaleufú, reconoció que

trabajadores de mantenimiento y aseo están recibiendo 350 mil pesos. "El año pasado hicimos el esfuerzo de nivelar en \$400 mil el sueldo base de los asistentes de la educación. Y, ahora llegamos a este mismo acuerdo con cerca de 20 trabajadores, mediante el sistema de contrato a honorarios. En planta o a contrata no hay sueldos bajo esa cifra, por estar sujetos al 90% de zona", resumió.

EVALUACIÓN

Su colega de Chaitén, Clara Lazcano, dijo compartir la necesidad de elevar los sueldos, pero argumentó que una decisión de ese tipo debe evaluarse conforme al presupuesto municipal, así como lo que permite la normativa respecto al gasto por ese ítem.

Al admitir que existen funcionarios que tienen ingresos menores a \$400 mil, especificó que ello ocurre "en todas las municipalidades".

DESDE ENERO

El alcalde de Frutillar, Claus Lindemann, dijo que esa propuesta "está en nuestras intenciones" y que "desde el 1 de enero de 2020, vamos a partir



LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y DE ASEO, VERÁN NIVELADAS SUS REMUNERACIONES.

\$301.000
es el actual sueldo mínimo en Chile. Los municipios esperan nivelar en \$400 mil ese ingreso.

con esta alza de \$400 mil, como sueldo mínimo".

Estimó que se verán favorecidas unas 50 personas que trabajan a honorarios en la mantención de parques y jardines.

Añadió que en el caso de personal a contrata y de planta, no hay casos de ingresos menores a esa cifra.

En tanto, Víctor Angulo, al-

calde de Llanquihue, anunció que para el presupuesto del año 2020, instruyó nivelar las remuneraciones en 400 mil pesos, lo que beneficiaría a quienes trabajan en los servicios de recolección de basura y cuidado de áreas verdes.

"Es lo máximo que podemos hacer, de acuerdo a los recursos que tenemos. Desde junio que estamos trabajando el presupuesto y esta propuesta con el Concejo Municipal; no me cabe duda que lo van a aprobar. Esta medida no es producto del conflicto, sino que venía desde antes y, además, es de plena justicia".

En la Municipalidad de Puerto Varas no existen casos de funcionarios que reciban una remuneración bajo ese monto, sostuvo el alcalde Ramón Bahamonde. "Estamos nivelando sobre ese monto", dijo.

INGRESOS SUPERIORES

En la Municipalidad de Puerto Varas no existen casos de funcionarios que reciban una remuneración bajo ese monto, sostuvo el alcalde Ramón Bahamonde. "Estamos nivelando sobre ese monto", dijo.

Según anunció Bahamonde, una vez resuelta la nueva constitución de planta de empleados del municipio, "velaremos para que no tengamos a ningún trabajador que no esté asignado -por lo mínimo- a lo que significa planta o a contrata, que es muy superior a lo que propone el alcalde de Quintero".

Cómo seguir el ejemplo de las empresas de Quíenco

SUELDO DE \$500 MIL. La situación no es la mejor para las Pyme, dado su bajo nivel de ingresos. En Armasur proponen que ingresos deben estar por sobre la línea de la pobreza.

En medio de la crisis social que se vive en el país, el empresario Andrés Luksic sorprendió al anunciar que desde el 1 de enero de 2020, ningún trabajador de las empresas del Grupo Quíenco, ganará menos de \$500 mil al mes.

Y no se quedó solo en esta iniciativa, porque lo siguieron Crystal Lagoons (\$600 mil), Turner (\$602 mil), Compara (\$617.437) y Viña Undurraga (\$500 mil).

LÍNEA DE LA POBREZA

Al hacer una rápida consulta a nivel local, desde Armasur plantearon que ningún sueldo ni pensión debería estar por debajo de la línea de pobreza para una familia de cuatro personas (\$436.492).

"Me cuesta creer que las grandes compañías remuneren a su gente por debajo de la

línea de la pobreza. Si se da, debe ser una excepción", planteó Héctor Henríquez, presidente del gremio.

El máximo dirigente de Armasur estableció que la industria naviera "cumple muy por sobre ese valor, con una realidad particular, porque el trabajo se realiza durante meses en el mar, con tiempos alejados de la familia, con exigencias específicas que dan operatividad a nuestra cadena de valor".

Sólo en el caso de los tripulantes, sus remuneraciones promedio bordearían los 800 mil pesos; mientras que son superiores las de jefes máquinas, motoristas y oficiales.

Para Henríquez, las dificultades se presentan a nivel de micro, pequeñas y medianas empresas "que representan más del 70% de los empleos en Chile y que con suerte llegan a fin de mes; las que con una ren-

\$224

mil líquido al mes obtiene un trabajador que recibe el sueldo mínimo, al descontar salud y previsión.

tabilidad prácticamente cero, no pueden alcanzar esta cifra".

Por ello, planteó que "los esfuerzos deben estar enfocados en cómo hacemos para que ellas puedan dar el salto. El desafío como sociedad está ahí y en ver cómo lo resolvemos".

CIERRAN EMPRESAS

Tal realidad es reconocida por Sebastián Allende, director de la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech) Los Lagos, para quien existen casos de emprendedores que por el nivel de facturación mensual, se les hace imposible aumentar las remuneraciones.



EL SECTOR COMERCIO CONCENTRA UNA ALTA PRESENCIA DE PYME, QUE ATRAVIESAN POR DIFÍCILES MOMENTOS.

Agregó que están promoviendo que cada emprendedor "trate de dar las mejores condiciones a sus trabajadores", pero que no está siendo fácil.

De hecho, ante los últimos acontecimientos registrados en el país, que ha derivado en que algunos hayan detenido sus funciones, están promoviendo la campaña "Salvemos las Pymes", en la que emprendedores ayudan a sus pares, a través de la recolección de fondos. A ello, sumaron la elaboración de un catastro por región, con empresas afectadas. En Los Lagos, agregó, son 20 emprendimientos que han debido cerrar, tanto en Puerto

Montt, Puerto Varas, Osorno, Panguelón y Hualahue.

INGRESOS INSUFICIENTES

El presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Montt, Eduardo Salazar, sostuvo que a diferencia de empresas de mayor tamaño, las Pymes no están en condiciones de asumir esos montos.

"Compartimos que se pueda ofrecer esas cifras. Pero, no hay que olvidar que estas empresas tienen de uno a 20 empleados y que representan el 80% del empleo local", acotó.

Explicó que al tratarse de comercios menores "no tienen un nivel de ingresos que permiti-

tan asumir esa escala de remuneraciones".

Salazar estableció que el sueldo mínimo promedio líquido en el sector es del orden de los \$300 mil a los \$370 mil, monto que incluye la gratificación legal garantizada y movilización real diaria, así como en algunos casos la colación que se entrega sin costo para el trabajador.

Pese a la relevancia de la discusión del momento y a que son agentes importantes en el mercado, consultados tanto en Salmon Chile como en Ami Chile, respondieron que por el momento no entregarán comentarios sobre este tema.